

## EL PENSAMIENTO ESCOLÁSTICO SOBRE FILOSOFÍA PRÁCTICA, ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DOCTRINALES.

### INTRODUCCIÓN.<sup>1</sup>

**The scholastic thought on practice philosophy, methodological and doctrinal aspects.**

**Introduction.**

Celina A. Lértora Mendoza<sup>2</sup> (CONICET /FEPAI)

[clertoramendoza@conicet.gov.ar](mailto:clertoramendoza@conicet.gov.ar)

### **Resumen.**

Se presenta el resultado de un proyecto de investigación realizado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Salvador (sede Buenos Aires) durante los años 2010-2012 sobre los aspectos metodológicos y doctrinales del pensamiento escolástico sobre filosofía práctica, a través del estudio de Otloh de San Emeramo, Pedro Abelardo, Tomás de Aquino, Juan Duns Scoto y Francisco Suárez.

**Palabras clave:** escolástica, filosofía práctica, ética, filosofía política

### **Abstract.**

The result of a research project in the Faculty of Arts at the Universidad del Salvador (Buenos Aires headquarters) during 2010-2012 on the methodological and doctrinal thinking of scholastic philosophy practical aspects is presented through the study on Otloh of St. Emeramo, Peter Abelard, Thomas Aquinas, John Duns Scotus and Francisco Suárez.

<sup>1</sup> Dossier recibido el 10/2013, aprobado el 07/2014.

<sup>2</sup> Doctora en Filosofía por las Universidades Católica Argentina y Complutense de Madrid, Doctora en Teología por la Pontificia Universidad Comillas (España), Investigadora del CONICET, especializada en Historia de la filosofía y de la ciencia medieval, colonial e iberoamericana y en epistemología. Ha sido profesora en UBA, UCA, UNMP, SAL y actualmente profesora de doctorado en UNS. Invitada en diversas universidades extranjeras. Ha participado en más de 300 reuniones académicas, ha publicado 30 libros y más de 300 artículos sobre temas de su especialidad. Dirige tesis de doctorado y equipos de investigación a nivel nacional e internacional

**NUEVO PENSAMIENTO.** *Revista de Filosofía del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Filosofía de la Universidad del Salvador, área San Miguel. ISSN 1853-7596. Volumen IV, Año 4, 2014.*  
Sitio web: <http://mabs.com.ar/nuevopensamiento/index.php/nuevopensamiento/index>

**Keywords:** Scholastic, practical philosophy, ethics, political philosophy

El pensamiento escolástico es considerado el aporte más significativo del medioevo a la filosofía. En efecto, en esta época se dan tres condiciones básicas para ello: 1. un criterio demarcatorio entre la filosofía y otras disciplinas más o menos conexas (especialmente la teología); 2. un elenco de cuestiones filosóficas a ser estudiadas, aunque fuese en contextos no filosóficos (sino teológicos); 3. un método reconocido como pertinente en filosofía, aplicado sistemáticamente tanto en la elaboración personal de cada autor como en las controversias y disputas filosóficas.

En un sentido puede decirse que por eso mismo, es el período también más estudiado y analizado. Para los grandes autores como Tomás de Aquino, Duns Scoto, Ockham y otros hay reconstrucciones de lo que podría llamarse sus “sistemas filosóficos”, deslindando también aquellas cuestiones que constituyen un todo indisoluble.

Pero en otro sentido, estas reconstrucciones, que casi siempre siguen el orden sistemático aristotélico y que, por ende, distinguen –como hace el Estagirita- entre filosofía teórica y filosófica práctica, y que han dedicado estudios muy importantes a diversos aspectos del contenido de esta última (sobre todo la re-lectura cristiana de Aristóteles y con ella nuevos contenidos en la ética y la filosofía política), no se han ocupado con igual asiduidad del análisis metodológico y de su relación con los contenidos doctrinales. Éste es un punto filosóficamente relevante y que justifica una investigación específica. El proyecto se ha llevado a cabo en el marco institucional del VRI de la USAL, durante los años 2010-2012.

El objetivo específico de la investigación fue establecer y exhibir los criterios y estrategias metodológicas que permitieron a los escolásticos aplicar los recursos lógicos del *Organon* aristotélico a las cuestiones de filosofía práctica que estudiaban. De este modo, lograron un método estándar que convirtió a las cuestiones éticas y políticas en filosóficas en el mismo sentido

(metodológicamente hablando) que la filosofía primera, es decir, en teorías de máxima generalidad (universales) susceptibles de integrar cadenas argumentativas deductivistas. Con ello daban un paso que el propio Aristóteles no había dado, ya que sólo consideró la universalidad a nivel de los principios, destacó el valor de la tópica y consideró las cuestiones concretas con recursos no deductivistas.

El proyecto incluyó varias líneas de trabajo, centradas en un autor

- Susana Violante: Otloh de Sam Emeramo
- Natalia Jakubecki: Pedro Abelardo
- Celina A. Lértora Mendoza y Emiliano Primiterra: Tomás de Aquino
- Ricardo Villaba: Juan Duns Scoto
- Olga Beltramo: Francisco Suárez

En este trabajo se tomó el período “escolástico” en sentido amplio, incluyendo la denominada “proto-escolástica” (que comprende a Pedro Abelardo) así como algunos aspectos de la polémica antidualéctica que pueden considerarse antecedentes de las posiciones posteriores y la “segunda escolástica” (que comprende a Suárez) ya que por una parte es hoy habitual y por otra, entendemos que en Abelardo (heredero de los resultados de la polémica anterior) están ya los elementos básicos lógicos y metodológicos de la escolástica, aunque todavía sin ser aplicados al corpus aristotélico, lo que es propio del siglo siguiente, y asimismo en Suárez persiste el modelo en lo esencial.

Desde el punto de vista del método, se han establecido y usado los siguientes hitos históricos que marcan el desarrollo interno del modo de producción teórica propio de la escolástica, siendo a la vez cronológicos y temáticos.

El primer período corresponde a la formación de la escolástica como método de exposición y de discusión teórica (siglos IX a XII) y comprende la organización de la primera forma de la *quaestio*, y las primeras formas de construcción teórica en las escuelas de teología.

El segundo hito es la “proto-escolástica” del siglo XII, que se conecta con la primera etapa de la incorporación del corpus greco-árabe de filosofía. En

este momento aparece la primera forma de *disputatio*, siempre dentro del ámbito teológico, pero afianzando cada vez más los recursos teóricos provenientes de la lógica y la metafísica.

El tercer hito está dado por lo que ya debemos denominar propiamente “escolástica”, período caracterizado por la estandarización del método escolástico, proceso cumplido durante el siglo XIII: nuevas formas de *quaestio*, la estructuración de la *disputatio* en dos formas: el modelo de los comentarios a las Sentencias y las Cuestiones Disputadas en sus dos formas: temática y de *quodlibet*. También en esta etapa se consolida la tradición de las *summae* como recursos teóricos para las exposiciones de amplio espectro temático. Finalmente debemos señalar, como otro de los caracteres de este período, la aparición de formas escolásticas de comentarios filosóficos, a partir de la segunda mitad del siglo XIII.

Cumplido el proceso de estandarización del método escolástico, su aplicación a todas las ramas de la filosofía fue relativamente rápida. Es entonces, es decir, a partir de la segunda mitad del siglo XIII, cuando los efectos del método sobre la organización teórica de la ética se hacen más visibles. A partir de entonces, el método continúa su desarrollo, haciéndose más complejo y admitiendo nuevas formas de argumentación. Por otra parte, ya en el siglo XIV se diferencian claramente las temáticas filosóficas, si bien fuertemente ligadas al *corpus* aristotélico. El proceso de selección de temas de filosofía práctica en función de intereses diversificados ya se aprecia en los últimos tramos del medioevo y se consolida en la segunda escolástica.

Los trabajos que aquí se presentan abordan diversos aspectos de la filosofía práctica en cada autor representativo de una etapa, y en conjunto muestran un claro desarrollo de la metodología escolástica aplicada a la filosofía práctica, tendiente a homologarla con la filosofía teórica y a dotarla de recursos teóricos que aseguren la validez universal de sus argumentaciones, superando así, indirectamente, el criterio tópico de la visión aristotélica hacia una concepción deductivista y universalizadora de los problemas éticos.